I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 25 de abril de 2024 y siendo las horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, en calidad de alcaldesa quien preside Lorena Facuse Rojas, y la señorita Tamara Gómez Tabilo, secretaria municipal subrogante quien en su calidad actúa como de ministro de fe.

La alcaldesa comienza el concejo diciendo:

Muy buenas tardes a todos y todas, a todo el concejo municipal, a los funcionarios y a todos los presentes al director regional del SENDA que nos acompaña y a todos los vecinos y vecinas que están conectados.

La alcaldesa indica los puntos a tratar y cede la palabra a la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para la entrega de los antecedentes.

La alcaldesa indica que quería solicitar al honorable concejo municipal poder agregar un punto que entiendo que hablaron algunas vecinas que eras del ex campamento San José, esta Marcelo acá que nos va a explicar la medicación de transferencia de recursos del programa de sentamiento precarios. El ministerio de vivienda a través del SERVIU, tiene que hacer un depósito para poder seguir pagando los arriendos porque estos están atrasados hace 7 meses y están con peligro de que los puedan sacar de sus viviendas considerando la urgencia esta convenio nos llegó ayer a las 17:00 horas lo sacamos dentro de la mañana y considerando que la documentación no fue entregada por que no la teníamos quería poder agregar el punto a la tabla para que lo pudiéramos votar ahora.

Estando todos de acuerdo incluimos el punto en la tabla.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Toma la palabra la señorita Tamara Gómez Tabilo secretaria municipal subrogante para hacer la entrega de antecedentes.

- Los antecedentes que la alcaldesa dio cuenta de los puntos que se van a tratar hoy en tabla fueron enviados y remitidos a sus correos respectivos.
- Sin perjuicio de eso, tenemos en la presentación del SENDA que llegó por oficio N°205 SENDA región metropolitana de fecha 09 de abril del 2024.
-
- Respecto al "número 5 de la tabla va a exponer María Paz Bustamante de la patente alcoholes categoría "A ".

- Además se El convenio de colaboración y transferencia de recurso del auxilio escolar JUANEB ilustre en municipalidad de Cerrillos se envió a través del 503 memorándum 1423 del 2024 del 16 de abril del 2024
- Las aprobaciones de actas que creo que les llegó a todos los concejales se envió con fecha 18 de abril por vía correo electrónico, son 12. 7 extraordinarias y 5 ordinarios.

2. CUENTA DE LA ALCALDESA.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas comienza la cuenta e indica:

- Bueno contarle que hoy día firmamos un convenio importante con una organización que se llama AUTRAL Oils donde vamos a empezar con el reciclaje de aceite, así que se van a instalar contenedores en nuestras escuelas municipales y también en juntas de vecinos.
- Estuvimos hoy día con la junta de vecinos Así me Gusta Cerrillos, Santa Adela, Villa Valentina, Villa México, Saror, con esas juntas de vecinos vamos a empezar hacer un trabajo, la idea es que después se vayan sumando lugares donde existan sedes y ellos nos entregan unos contenedores, la gente pone el aceite dentro de un recipiente de un litro o dos litros y les pagan $400, le empresa que viene, así que hoy vamos a empezar el punta pie inicial.
- Estuvimos con tres escuelas de la comuna la escuela Cóndores de Plata, escuela lo cerrillos, La Lotar estuvimos ahí también dando el punto inicial a esta actividad, también creamos el departamento de sustentabilidad que está a cargo de Cristofer Hidalgo y pudimos compartir también con departamento de ambiental que se creó.
- El día viernes 9 de abril inauguramos la segunda feria del libro de Cerrillos, junto a los concejales que participación, el concejal Luis Leiva, la concejala Daniela Tapia, que participaron en la inauguración. La feria en su segunda versión se ha consolidado como un polo cultural de nuestra comuna, donde tuvimos stand de editoriales, talleres, charlas e incluso un centro de observación astronómica, obras de teatro, con dos broches de oro como, la visita de José Maza y nuestro maestro pianista Roberto Bravo, es el espíritu que queremos imprimir cultural de Cerrillos lugar donde queremos que la cultura esté al alcance de todos y se la mejore excusa para un panorama en familia, la verdad es que fue bastante visitada aumentamos mucho más la visita de vecinas y vecinos que otros años anterior a esta feria del libro, y esperamos que siga por mucho años más.
- Estuvimos también en el portal Oeste realizamos un operativo, un municipio en tu barrio nocturno y empezar a llevar a distintos barrios, porque sabemos que mucha gente que trabaja y no tiene acceso a esta información sobre algunos trámites que tiene que hacer o información de los programas que tiene el municipio, así que estamos a haciendo algunas ferias nocturna, en esta oportunidad fue en la plaza Manutara además fue un tributo a Queen así que fue una actividad bastante positiva donde también pudimos compartir con muchos

vecinos y vecinas que tampoco tenían mucha vinculación con el municipio, así que podemos recoger necesidades y pasar un momento comunitario también.

- Además visitamos a distintos centros de adultos mayores entre esos el Centro de Madre Los Lirios de Cerrillos, El club de adulto mayor los Arbolitos de Cerrillos, Alegría de Vivir y el Taller Lucecitas, ahí estuvimos el miércoles almorzando en el Club Santa Bernardita, ahí también nos encontramos con el concejal Luis Leiva y la concejala Daniela Tapia en el almuerzo que hace este club los últimos miércoles de cada mes quiero felicitar esta iniciativa al club Santa Bernardita ya que es esto es autogestión que hacen ellas para después costear gran parte paseos que hacen o actividades recreativas que hacen durante el año, así felicidades también y resaltar la labor y la capacidad que tiene de autogestión.

3. CUENTA CONCEJALES.

No hubo comisiones.

4. PRESENTACIÓN DE SENDA METROPOLITANO DEL PLAN NACIONAL DE DROGAS 2024-2030 Y MODELO DE GESTION CUMUNAL

Interviene la alcaldesa interviene indicando: quiero agradecer la presencia del director regional de SENDA que está aquí acompañándonos, gracias director por su tiempo me imagino con todo el trabajo que tiene en todos las comunas, agradecer que está en nuestro concejo y por su puesto a Mabel Pavés quien lleva este programa hace mucho tiempo.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse sede la palabra a la profesional Pavés quien interviene indicando: buenas tardes, la verdad es que este modelo de gobernanza 2024-203 lo va a presentar el director regional y le cede la palabra a don Eduardo Báez.

Toma la palabra el director regional don Eduardo Barrios quien: saluda a todos los presentes a los vecinos y vecinos conectada y agradece el espacio para hacer entregar la información: indica que están sumamente focalizados en fortalecer el vínculo con la comuna y además contarles de nuestros servicios del ámbito programático y contarles que para poder llegar de mejor forma a la comuna. Yo se alcaldesa que usted conoce nuestro servicio, así que mayor razón un agrado también estar en esta comuna con la experiencia que tuvo también en nuestro servicio.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas para indicar: para contextualizar, el SENDA es el programa, porque no es sigla SENDA, es el servicio para la prevención de alcohol y rehabilitación de alcohol y droga que considera distintas formas de trabajo.

SENDA entrega también una parte de dinero a través del CESFAM para rehabilitación a personas que tiene consumos problemática, pero también trabaja mucho en el área de la prevención con la comunidad y también con las escuelas. Esto depende del ministerio interior y es una forma digamos un programa que implementa todas estas políticas programas para la prevención de drogas.

Toma la palabra el profesional de SENDA don Eduardo Barrios indica: va a presentar brevemente para dejar algún espacio de dudas a consultas. Además menciona a sus compañeras que lo acompañan en esta ocasión.

Realiza la presentación al concejo municipal y al terminar cede la palabra para consultas.

La concejala Daniela Tapia pide la palabra quien señala: bueno agradecer la presentación que nos hace Eduardo, solo tengo una consulta entendiendo que este año se des municipaliza la educación, pasamos al servicio local, entonces para que puedas considerar en la mesa directiva algún representante del SLEP, nosotros ya no vamos a tener cargos de educación, entonces creo que ahí deberían considerar aquello, por si no lo sabían que a nosotros se nos des municipaliza la educación este año.

El profesional de SENDA don Eduardo Barrios indica: vamos a considerar apropósito de la encuesta "Juventud Bienestar" que se aplica a establecimientos educacionales, estamos ya generando a nivel nacional las coordinaciones para sumar y poder coordinarnos de mejor forma, así ahí agradecerte el comentario.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas para indicar: agradecer la presentación, que bueno que se pueda hacer de nuevo otra estadística sé que es súper difícil hacerla, me tocó además en tiempos de pandemia sé que es muy difícil realizarla y muy importante actualizar los datos, yo creo que también el país en termino de salud mental cambio mucho antes de la pandemia y post pandemia, creo que sin duda tener estadísticas a nivel de lo que sienten porque no es solamente cuantitativa, sino cualitativa con respecto a saber lo que niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna están sintiendo, la percepción, sin duda que nos ayuda a nosotros a afinar mucho más la puntería interdisciplinariamente donde ponemos los recursos y donde nos vamos enfocando, así que agradecer la presentación, me imagino que nos vamos a poder quedar con ella también, socializarla con el equipo de salud con la DIDECO y con las distintas direcciones.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: agradecer al director regional, la presentación. Estos desafíos también son oportunidades y en ese sentido aparte d fortalecer la salud del equipo con mejores condiciones y dentro de ese aspecto también hay un déficit local que es la infraestructura donde trabaja el equipo, que probablemente el director regional también conoce y que también estaba planteado en esa posibilidad de mejora, para que lo considere dentro de las modificaciones en ese sentido el espacio, no son muy ideales las con condiciones que trabaja el equipo SENDA previene acá.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse interviene diciendo: si gracias, en general tenemos pésima infraestructura como trabajadoras y trabajadores de hacinamiento, hemos arrendado un edificio que esta acá al lado para poder cambiarnos pero ha sido complejo, tiene que cumplir con ciertas normas, tuvimos que pedirle recientemente que cambiaran el techo, la cuberita completa porque no estaba en condiciones, pero si siempre la idea es mejorar las condiciones de todos los equipos municipales y también por su puesto de SENDA.

El profesional de SENDA don Eduardo Barrios indica: agradecer el comentario porque efectivamente es algo nos preocupa lo tenemos presente vamos a pedir una reunión también con la contraparte para poder avanzar y pedir algunas alternativas, así que agradeceríamos que ojala en una algún momento se pueda ya definir un nuevo espacio y se incorporé una mayor distribución para los funcionarios y funcionarios de la comuna, que efectivamente que si no tenemos las condiciones permite desarrollarse plenamente.

Si no hay más consultas, nuevamente agradecer el espacio y verlo como una oportunidad de mejorando en conjunto y de encuesta parte también de nuestra coordinadora que Mabel por si hay duda o consulta, vamos a dejar la presentación y sienta que desde nuestra dirección regional estamos disponibles para resolver alguna inquietud, alguna duda que tengan y alcaldesa también cuente con nosotros para seguir avanzando en conjunto acá en la comuna.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse interviene diciendo: muchas gracias por su tiempo y agradecer todo el equipo, por el trabajo que están haciendo en las escuelas y también en nuestros barrios.

5. TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CATEGORIA "A" DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ROL 400517 DESDE EL INMUEBLE UBICADO EN CUIDAD DE MEXICO N°302 A DIVINO DE MAESTRO N°7580-D LOCAL 4, EXPENDIENTE A NOMBRE DE DON FELIX ALEJANDRO ARANGUREN OTERO RUT N°25.849.327-3.

Toma la palabra la profesional María Paz Bustamante para exponer acerca de la patente alcoholes categoría "A", quien parte diciendo: buenas tardes señora alcaldesa, señoras concejales, señor concejal estoy acá para presentar la solicitud de don Félix Alejandro Aranguren Otero. La solicitud del señor Aranguren consiste en trasladar su patente de categoría A de depósito de bebidas alcohólicas rol 4517 a la calle Divino Maestro N°7580 letra D Local N°4. Primero señalar que el señor Aranguren cuenta con la patenta complementaria comercial N°205544 con su cambio domicilio debidamente autorizado y tramitado, además que todo el expediente con todo los antecedentes legales que deben presentarse para el traslado para realizar un traslado de patente de alcohol fueron revisado por la dirección jurídica quienes a través del memorándum N°1242 del 2024, señalan que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la municipalidad y que este es

como un caso particular que nos tocó y que cabe mencionar por si hay alguna consulta se hizo la consulta a la JJ.VV. la quien no fue habida, se consultó a la más cercana del domicilio a la cual se está solicitando el traslado, no nos contestaron y se consultó cualquier era la junta de vecinos que efectivamente era más cercana al domicilio y por lo tanto pedimos la ayuda de DIDECO para que a través del programa de ciudadanía y participación nos ayudaran a conocer la JJ.VV. correspondiente, quienes fueron muy amables nos ayudaron a nos apoyaron revisaron, peor lamentablemente nos informaron que la junta de vecino que corresponde a ese domicilio no está vigente, no está activa, que hicimos, consultar cuál era la dirección y ubicar a la unidad comunal de acuerdo al dictamen 18.979 que son quienes pueden opinar o reemplazar la JJ.VV., pero la unión comunal no se encuentra conformada, por lo tanto eso quedó en el expediente y sin embargo creemos que el procedimiento se cumplió en cuanto a la consulta se hizo, la exigencia, pero de todas maneras aclarar y transparentar que esas fueron las circunstancia, por las cuales no hay una junta de vecinos que se prenuncie, ahora yo de todas maneras anoté aquí exactamente no lo que dice la ley orgánica de municipalidades que indica que la alcaldesa con el acuerdo del concejo puede renovar otorgar, caducar trasladar patentes de alcoholes y estos también deberán ser previo consulta a la junta de vecinos, así que llevándolo a la literalidad de la norma, la consulta se hizo, pero no tenemos respuesta que se haya adjuntado en el expediente.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: yo creo que igual la consultado ha sido imprecisa la junta de vecinos, porque aquí hablan de la junta de vecinos Los Astros que no está vigente, pero una cuadra más abajo esta la cede la junta de vecinos Mirador de la misma dirección y eso no lo mencionó.

Toma la palabra la profesional María Paz Bustamante: lo que pasa es que no puede ser otra junta de vecinos según el dictamen, que no se si fue acompañado, pero el dictamen, pero señala que un domicilio que está dentro de una junta de vecinos, solamente puede pedir la opinión a la unión comunal, la contraloría ha comprendido o nos ha señalado que no podemos ir a buscar a la más cercana aunque pertenezca a la unidad vecinal, la que le corresponde es a la unidad comunal. O sea la unidad vecinal puede tener varias juntas de vecinos, pero nosotros tenemos que consultar a la junta de vecinos a que le corresponde al domicilio, si esta junta de vecinos esta inactiva, no existe, no es ubicable etc., a la que le corresponde pronunciarse únicamente es la unión comunal por lo tanto no se puede a la más cercana.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: pero acá le consultaron a la junta de vecinos Villa Real.

Toma la palabra la profesional María Paz Bustamante: Porque en primera instancia pensábamos que esa era la que le correspondía al domicilio, entonces ante la duda y por si se fija la fecha es anterior a la consulta que hicimos a DIDECO y participación para que nos señalar cual era.

La concejala Daniela Tapia pregunta: y mi otra consulta es si este vecino es un vecino particular, no es una gran cadena.

La profesional María Paz Bustamante responde: no es una persona natural. Esta todo en regla, la zonificación, el cumplimento del artículo 4 es una patente súper antigua,

Se lleva a votación el punto 5 de la tabla traslado de patente de alcohol categoría "a" depósito de bebidas alcohólicas rol 400517 desde el inmueble ubicado en cuidad de México N°302 a Divino de Maestro n°7580-d local 4, expediente a nombre de don Félix Alejandro Aranguren Otero Rut n°25.849.327-3.

En votación.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Respaldado por el memorándum 1242 del director de dirección jurídica quien reconoce que estos antecedentes cumplen con todos los requisitos legales, Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Roxana Muñoz, teniendo el respaldo del departamento jurídico que esta esto bien, Apruebo.
- Daniela Tapia: Rechazo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N°485

Se aprobó por mayoría, con el rechazo de la concejal señorita Daniela Tapia Gómez, el cambio de domicilio de la patente de alcoholes rol 400517, Categoría A, "Deposito de Bebidas Alcohólicas" de propiedad de don Félix Alejandro Aranguren Otero, Cedula de Identidad N°25.849.327-3, **desde la calle Ciudad de México N°302 a la Avda. Divino Maestro N°7580-D Local 4 de la comuna de Cerrillos.**

6. CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRASNPARENCIA DE RECURSOS ENTRE LA JUNTA DE NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Toma la palabra diciendo, buenas tardes presidenta, honorable concejo, mi nombre es Edgar Riquelme, soy coordinar comunal JUNAEB, estoy acá para presentar las características del convenio, comienza la presentación indicando los detalles del convenio.

Luego de la presentación la alcaldesa señorita Lorena Facuse interviene diciendo: Gracias Ricardo por la presentación y gracias por la información que sirve al concejo y a los vecinas y vecinas que están yo creo que esto es un gran

programa de salud bucal nuestras escuelas hace muchos años y me alegro que hayamos podido aumentar las dos escuelas, costo bastante pero, se logró y ojala poder tener las 9 escuelas o todas las escuelas que pudieran tener este programa, yo creo que es importante para todo tipo de salud, trabajar mucho en la prevención de cosas que pueden ocurrir después, justamente este programa apunta a eso, sabemos que el acceso a los dentista en este país es carísimo, por lo tanto yo creo que esta es una gran alternativa que tienen nuestros vecinos y vecinas de poder acceder a esto, lamentablemente este servicio no va a ser traspasado al SLEEP, pero es algo que lo estamos conversando y que en algún momento lo vamos a plantear al concejo porque creo que es un servicio que no puede dejar de existir en nuestras escuelas, así que gracias por la presentación.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva para indicar: tengo dos dudas que están relacionadas, primero, cual es el factor crítico que ha impedido que se incorporen todas las escuelas de nuestra comuna y ligado a eso los niños y niñas, estas escuelas que no están incorporadas ¿Cómo acceden a la atención de estos módulos?

Responde el don Edgar Riquelme indica: el factor crítico es que no hemos tenido la capacidad operativa, en estos minutos tenemos en escuela Estrella Reina 44 horas para los tres funcionarios y en Escuela Cerrillos 30 horas para las 3 funcionarias de Cerrillos. Históricamente hemos tenido muchos problemas, recién a partir de tres años logramos estabilizar al equipo tuvimos muchos problemas con los equipos anteriores, personas que no querían cumplir sus funciones y fue muy difícil lograr que ellas se apartaran del proceso, pero una vez que logramos estabilizarlo a JUNAEB le hemos estado entregando el ingreso de una escuela de una escuela más, durara dos años más la gestión podríamos llegar a las 9 escuelas, pero lamentablemente los tiempos no nos acompañan, lamentablemente las escuelas que no están en el convenio no pueden acceder, tendrían que acceder a los servicios públicos.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: bueno claramente con los que se nos expone ahora que este servicio no va a pasar al SLEP, es un gran desafío que nos queda como municipio poder asumir el gasto total, que son alrededor de $100.000.000.- para el funcionamiento permanente, por eso yo creo que sería bueno poder explorar en términos jurídicos también, yo creo que siempre puede haber una salida jurídica que sea bien fundada, creo que sería fundamental el compromiso, por lo menos yo manifiesto mi compromiso para poder incluir esto el próximo presupuesto municipal, ya que va hacer este concejo el que va a definir el propuesto municipal para el año 2025, así que por mi parte el compromiso que este programa se va a mantener en las escuelas.

Responde el don Edgar Riquelme indica: acotar que la atención es completamente gratuitas.

Pide la palabra la concejala Sara Miranda: tengo una pregunta la fase de esterilización y la mantención de los utensilios como lo hacen, es una empresa externa.

Responde el don Edgar Riquelme indica: tenemos el instrumental para la esterilización, autoclaves entre ellas.

Pide la palabra la concejala Sara Miranda comenta: lo hacen ahí mismo.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse, le pide d a Tamara Gómez Tabilo secretaria subrogante que lleve a votación el punto.

Toma la palabra la señorita Tamara Gómez Tabilo, secretaria subrogante para llevar a votación el punto N°6 "Convenio De Colaboración Y Transparencia De Recursos Entre La Junta De Nacional De Auxilio Escolar Y Becas (JUNAEB) Y La Ilustre Municipalidad De Cerrillos.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Roxana Muñoz, Apruebo.
- Daniela Tapia: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad el punto 6 de tabla.

ACUERDO N°486

Se aprobó por unanimidad, la suscripción del "**CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS"** para las prestaciones necesarias a recuperar la salud bucal a realizar acciones para prevenir y reparar el daño de las mismas, a promocionar y educar en hábitos saludables a los beneficiarios desde Pre Kínder a 8° Básico, matriculados en los establecimientos educacionales de la comuna de Cerrillos, con la **JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.**

7. SUVBENCION MUNICIPAL 2024 DE PARA ORGANIZACIÓN LA CASA DE TODOS.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, cede la palabra el profesional quien comienza diciendo: en el marco del proceso de subvención 2024 que está en curso que finaliza el martes 30, tengo acá el proyecto de subvención de la casa de todos, vale recordar que según la ordenanza municipal transferencia existe dos tipos de recursos, la transferencia directa y la subvención municipal, la casa de todos es considerado una organización emblemática por tanto esta la transferencia directa en ese sentido no paso por la comisión evaluadora por la cual pasa todas

las otras subvenciones, el monto del proyecto es de $12.000.000.- enviado la documentación a la dirección de DAF y de Control y ellos nos respondieron que estaba todo orden.

El proyecto financia fundamentalmente materiales para sus talleres, actividades recreativas y eventos que tenía programados durante el año.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: tengo una duda, no sé si es conceptual mía o en el certificado de disponibilidad presupuestaria que se nos adjunta en el memo N°1517 aparece que en la cuenta de organizaciones comunitarias el presupuesto existente son $12.000.000.-, yo entiendo que el certificado de disponibilidad presupuestaria tiene que informarnos el total del presupuesto disponible en esta cuenta, no lo que pide la organización, tengo esa duda porque en la cuenta hay $285.000.000.-, quiero que me aclare eso si es que hay que corregir estos certificados de disponibilidad vigente o no.

Contesta: esas son las dos instancias en la que nosotros enviamos a las asociaciones, la primera que tiene que ver con que no tengan deuda anterior y la segunda el tema del financiamiento, efectivamente el año pasado fue $225.800.000.- y por aumento de las organizaciones se subió a $285.800.000.- como dato, como dato hasta ahora llevamos 115 subvenciones y con las que se constituyeron fines del 2023, 2024 pensemos a aumentar 20 a 25 organizaciones más este año, para el proceso de subvención 2024.

El año pasado nosotros hicimos un informe y el 25% de las subvenciones llegaron el último día, así que creemos que el marte va hacer un poco caótico para la oficina.

Solicitan a Carlos Felipe director de SECPLAN que intervenga para explicar las cuentas donde se financias las subvenciones.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: dice que la disponibilidad presupuestaria tiene $12.000.000.- que eso vendría a financiar lo que se estaría votando ahora, pero que no aparece el total ahí en la cuenta ¿esa era la pregunta?

El concejal Luis Leiva indica: que el certificado de disponibilidad presupuestaria a mi entender nos tiene que indicar el saldo disponible.

Toma la palabra Carlos Felipe, director de SECPLAN: como para contextualizar un poco, las cuenta tiene que son las mismas tiene diferentes gastos en este caso lo que se otorga la disponibilidad es para subvención específica, más allá del saldo que pueda haber lo que nosotros damos cuenta es que el planificación del presupuesto, esta subvención está incluida, más allá de que se incluyan o no los saldos, ahora nosotros igual podemos dar cuenta de los saldos, lo que nosotros estamos diciendo es que en esa cuenta, hay $12.000.000.- que están destinados a esta subvención no hay una dicotomía.

Yo lo que no podría decirle ni a la CDP ni al concejo ni a la alcaldesa es que hay algo que no hay, no sé si me explico, por ejemplo si no hubiera $12.000.000.- y

hubiera menos incurriríamos en una ilegalidad con el certificado, lo que nosotros está diciendo en esta cuenta para esta subvención que dice CDP existen $12.000.000.-, ahora esa cuenta efectivamente tiene 285.000.000.- que son para todas las subvenciones que hoy ustedes como concejo van a estudiar y aprobar en su minuto, según lo que ustedes decidan, pero nosotros lo que damos es que específicamente hay $12.000.000.- que están planificados para entregar esta subvención.

El concejal Luis Leiva indica: el criterio de información que nos entrega cambio este año, porque anteriormente, siempre nos habían entregado la disponibilidad total de la cuenta

El señor Carlos Felipe, director de SECPLAN responde: al menos de que estoy yo en la SECPLAN y las CDP que yo he visto.

El concejal Luis Leiva pregunta: y desde cuando está usted en el cargo

El señor Carlos Felipe, director de SECPLAN responde: tres semanas, y las CDP que históricamente se han entregado, porque yo trabaje en finanza y las CDP que nosotros hemos visto siempre se entrega la disponibilidad y si ustedes revisan las compras que hay en el municipio siempre se dice *"para esta compra, para esta subvención, para el gasto sea en esta cuenta está disponible esto para esto especifico"*, ahora si ustedes requieren, igual quiero hacer la aclaración concejal y presidenta de que es tema de forma no de fondo, porque nosotros si estamos cumpliendo legalmente diciendo que efectivamente esta subvención tiene presupuesto, aquí no estamos incurriendo en nada, solamente estamos hablando de algo de forma no de fondo, como para aclarar, ahora bien para las subvenciones y si ustedes así lo requieren que estén los saldos específicamente para esto, perfecto nosotros lo podemos agregar per aquí estamos "respecto de la forma", nosotros como presupuesto SECPLAN hay $12.000.000.- y efectivamente hay 12.000.000.- para esta subvención.

El concejal Luis Leiva indica: si yo tenía esa duda y quería que me informaran el criterio, me queda claro el criterio, es distinto si lo comparto o no y yo no voy a decir porque esta es una decisión del concejo completo, pero me queda claro.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta si hay dudas o consultas y le pide a la secretaria subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo

Se lleva a votación el punto 7 de la tabla Subvención Municipal 2024 De Para Organización La Casa De Todos por $12.000.000.-

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.

- Roxana Muñoz, Apruebo.
- Daniela Tapia: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo.

Se aprueba por una unanimidad el punto tabla antes mencionado

La alcaldesa señala, muchas gracias por todo el trabajo que están realizando no solo con la subvención sino con todo el proceso.

ACUERDO N°487

Se aprobó por unanimidad, la transferencia de recursos a la organización **LA CASA DE TODOS** por la suma de $12.000.000. / (Doce millones de pesos).

8. MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS – PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS- GASTOS DE TRASLADO TRANSITORIO CAMPAMENTO SAN JOSE II (SE AGREGA PUNTO DE TABLA CON LA APROBACIÓN DE TODO EL CONCEJO MUNIIPAL)

La alcaldesa cede la palabra al profesional encargado del departamento de gestión habitacional Marcelo para que nos explique la situación del convenio

Toma la palabra el profesional del departamento de gestión ambiental e indica: muy buena tardes, alcaldesa concejales, el día de ayer nos llegó una modificación de un convenio que se encuentra vigente en el municipio que es el gato de traslado del municipio que es del gasto de traslado transitorio de las familias que pertenecieron al campamento San José dos. El convenio original se encuentra vigente desde el año 2022 en donde se trasvieron más de $42.000.000.- para las familias pertenecientes del campamento San José Dos en donde se transfería para arriendo mensuales once meses específicamente de $300.000.- más un mes de garantí, a la fecha todas las familias del campamento san José dos, hicieron uso de este dinero. Ellos ya cumplieron con el monto que trasfirió en su minuto el ministerio acá al municipio y el convenio que viene desde ayer y que tiene ustedes, es específicamente para "solucionar un pequeño problema que hubo con SERVIU porque una vez que el municipio terminaba de cancelarle los meses de arriendo a las familias debió SERVIU tomar el pago número 13, hasta el día de hoy no fue ejecutado por SERVIU, a fines del año pasado nos comentaron si era posible eventualmente hacer un nuevo convenio para trasferir recursos y nosotros eventualmente cancelarlos, obviamente nosotros estamos disponibles para ayudar a las familias del campamento, se atrasó un periodo el cual llegó ayer y están eventualmente transfiriendo $44.400.000.- adicionales exactamente para ponerse al día con la deuda que tiene SERVIU desde el año pasado para algunas familias y

continuar con los montos de aquí a fin de año hasta el mes de noviembre, eso es lo que viene a establecer el convenio que fue ingresado el día de ayer por parte de SERVIU Metropolitano.

El concejal Luis Leiva pide la palabra indica: el concejo acepto llevarlo ponerlo en tabla ahora porque sabemos la situación en que están las familias, desesperadas porque lasa están desalojando prácticamente queremos que esto se firmar por lo menos desde esta concejalía, pero igual hay dudas de las causas del retraso de la firma de este convenio, aparentemente por la información que tenemos habría sido SERVIU.

El profesional del departamento de gestión ambiental contesta: el convenio como comenté es del año 2022 en esa instancia fue de 15 meses el plazo del primer cumplimiento, no todas las familias salieron el mes que comenzaba el convenio por ende hay familias que salieron el mes de octubre otras familias que salieron el mes de mayo del año pasado por ende se tuvo que modificación de plazo el año pasado ya que también se ejecutó la cantidad de meses de 15 quince pasamos a 27 meses y caduca en noviembre de esta año, pero cada vez que nosotros cumplíamos con los pagos, los 12 pagos porque son 11 meses más el mes de garantía, SERVIU de acuerdo al convenio debió haber continuado con el pago numero 13 o sea el mes número 12, no pasó, nosotros cada vez que terminábamos de cancelar o dos meses que terminábamos de cancelarle el pago numero 12 a estas familias, le informábamos a SERVIU para que ellos continuaran con el pago y obviamente no se dio y a raíz de eso e año pasado nos comentan que se genere la modificación de esta convenio para transferir nuevamente recursos, nosotros obviamente adoptamos esa opción y resulto este convenio que llegó el día de ayer para ponerse al día con la deuda que genero SERVIU por no haber continuado con el pago numero 13 obviamente genero un monto adicional para continuar con el pago de aquí a noviembre de este año.

El concejal Luis Leiva pide la palabra: una última consulta usted es el referente técnico que este convenio, usted es la contraparte, porque nos pasaron ahora este convenio, yo no lo pude leer con detalle, está de acuerdo a las necesidades del municipio y las familias.

Toma la palabra el profesional del departamento de gestión ambiental e indica: si, todos los datos fueron enviados a jurídica, todos los datos que están acá viene en base a los beneficiarios que estaban incorporados en el convenio original, estos solo viene como los mencionaba anterior a dar una extensión al beneficio y a regularizar lo que dejó pendiente SERVIU.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: ¿este documento viene así desde SERVIU?

El profesional del departamento de gestión ambiental responde: Si.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta si hay dudas o consultas y le pide a la secretaria subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo

Se lleva a votación el punto 8 de la tabla modificación de un convenio de Transferencia De Recursos Programa De Asentamientos Precarios Gastos de Traslado Transitorios Campamento San José Dos, entre Secretaria Ministerial de Metropolitana de Vivienda y Urbanismo e Ilustre Municipalidad De Cerrillos.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Roxana Muñoz, Apruebo.
- Daniela Tapia: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo.

Se aprueba por una unanimidad el punto 8 de tabla.

La alcaldesa señala, muchas gracias Marcelo, también por haberlo apurado al director jurídico y por supuesto a todas las personas que viven en el campamento, tuve la oportunidad de juntarme con ellas, que fueron ellas mismas las que gestionaron en SERVIU cada uno de los papales hasta que llegaron a nuestro municipio.

ACUERDO N°488

Se aprobó por unanimidad, la suscripción de la "**MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS – PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS- GASTOS DE TRASLADO TRANSITORIO CAMPAMENTO SAN JOSE II", con la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda e Urbanismo.**

9. APROBACIÓN DE ACTAS

Toma la palabra la señorita Tamara Gómez Tabilo e indica: Honorable concejo se les envió con fecha 18 de abril del 2024 12 sesiones de actas de concejos en las cuales iban 7 extraordinarias y 5 ordinarias, primero vamos a llevar a votación las extraordinarias y luego las ordinarias ¿o las aprobamos todas juntas?

Tenemos las sesiones extraordinarias: N°24, N°27, N°30, N°34, N°35, N°37, N°38.

Tenemos las sesiones ordinarias: N°71, N°74, N°79, N°80, N°86.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Roxana Muñoz, Apruebo.
- Daniela Tapia: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo.

Se aprueban por unanimidad las actas antes mencionadas

ACUERDO N°489

Se aprobó por unanimidad, las actas correspondientes a las siguientes Sesiones del Concejo:
- 24° SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 27° SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 30° SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 34° SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 35° SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 37° SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 38° SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 71° SESIÓN ORDINARIA.
- 74° SESIÓN ORDINARIA.
- 79° SESIÓN ORDINARIA.
- 80° SESIÓN ORDINARIA.
- 83° SESIÓN ORDINARIA.

10. SOLICITUD DE INFORMES.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz: yo quiero solicitar un informe al departamento de deporte especialmente por el estadio Colo Colo, quiero fiscalizar todo lo que es la gradería, bueno todo el recinto en realidad, baño ascensor, entradas.

También el estadio Benito Juárez y el gimnasio municipal.

Esto nace porque me llega un comunicado importante del club cacique Colo Colo que el día viernes 19 de abril del 2024, dos miembros del club sufrieron una caída de la gradería por mal estado que se encuentra, pero acá me llama un poco la atención lo que dice, dice que la municipalidad en conjunto con el departamento de deporte una vez mas no cumplieron la palabra con nuestro club, el club desembolsa gastos con recursos propios en arreglos de recursos municipal. Le hago llegar la información con fotos, entonces necesito fiscalizar los recursos deportivo y ver a qué acuerdo a llegado el deporte con algún club deportivo. (La concejala hace entrega de la documentación a la secretaría municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo)

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: yo igual me quiero sumar a la solicitud de informe que presenta la concejala Roxana Muñoz, porque también me hicieron llegar los antecedentes y manifiesto mi mayor preocupación por el estado de la infraestructura de los recintos municipales.

Lo otro presidenta, he solicitado informes respecto a Piloto Lazo 120 al arriendo que nosotros generamos ahí y lo he solicitado en dos oportunidades y a la fecha todavía no he tenido respuesta, entonces no quiero ingresar al portal de transparencia para que me puedan responder en plazo, porque entiendo que este concejo también tiene, hay un respeto hacia el concejo y una validez de las informaciones que uno solicita o si no existiría este punto para que pueda dar celeridad presidenta la respuesta

11. VARIOS

Pide la palabra el concejal Luis Leiva para indicar: primero también sumarme a la solicitud que hace la concejala Roxana Muñoz y además presentamos el oficio 190 ya que estuvimos visitando el club del adulto mayor Vida Esperanza, ahí en la calle Titan N°7736 y nos dimos cuenta de las condiciones donde está el cielo y toda la techumbre de esa sede posiblemente y ojala vengan lluvia entonces ellos tiene muchos problema cuando llueva se les llueve toda la sede, entonces queremos que el municipio haga las gestiones correspondientes para la reparación de esa sede.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: presidenta tengo tres varios, los apoderados y funcionarios de la JUNJI que es un tema que vengo planteando hace tiempo en los concejos anteriores se organizaron para realizar labores de limpieza y recuperación del espacio que nuestro municipio entregó en comodato, le voy a entregar fotografías, porque insistimos en que se pueda considerar la intervención municipal prontamente y evaluar en esta etapa el cierre perimetral si es que todavía no se ha firmado el convenio de traspaso comodato o si no conversar con JUNJI para que ellos puedan comprometerse al cierre perimetral, el retiro del Kiosco, son cosas que se pueden coordinar con algunas direcciones municipales, le voy hacer entrega de algunas fotografías que nos hacen llegar los apoderados del jardín infantil.
Lo otro, es que son varias las denuncias que nos hicieron llegar los vecinas y vecinas respecto funcionamiento del centro de reciclaje que esta ubicado en la calle lo Cerrillos N°960, que esta es una empresa particular y esto se hace referencia a los horarios de funcionamiento y los ruidos producidos al momento de compactar el material en particular el plástico que son ruidos que se asimilan a la producción de armas de fuego y que comienzan a las 6 de la mañana, es necesario fiscalizar el almacenamiento residual del espacio tomado en consideración hay material en tránsito y altamente inflamable, insistimos en este tipo de actividades permitidas en nuestra comuna, que debieran tener asociada algunas medidas mitigatorias o compensatorias importante para nuestros vecinos y vecinas porque existen olores y

vectores y los riesgos de incendio que deben ser la preocupación constante de las unidades municipales a cargo para el buen funcionamiento de estos giros y actividades comerciales en la comuna, eso presidenta para que pueda instruir fiscalización al respecto.

Lo otro presidenta es que veo acá a los profesores del colegio de profesores y no puedo ser indiferente, aquello sabiendo que son mis colegas también, si es lo considera necesario poder darle la palabra o poder reunirse con ellos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, interviene diciendo: hemos estado reuniones en permanente respecto al convenio, hemos estado viendo de qué manera y si nos corresponde, lo estuvimos viendo ayer con las distintas direcciones, control y la posibilidad que tenemos legal de poder firmar este convenio, legal y presupuestaria, esas cosas se han hecho, no tengo ningún problema en darle la palabra si quiere, hemos estado viendo también con Estación Central y Maipú, de hecho se reunión los directores DAEM hablar este tema.

La concejala Daniela Tapia interviene diciendo: ¿este es convenio con SLEEP?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: es un convenio que compromete recursos municipales por 5 años más después del traspaso, entonces tenemos que ver los alcances legales de que si esto se puede hacer o no, hemos ido avanzando también, nosotros por lo menos en el marco administrativo que nos permite o no este convenio.

Toma la palabra la representante actual del colegio de profesores señora Marisol Arias: nos encontramos acá con los colegas del directorio, efectivamente es así, hemos tenido una primera reunión donde hicimos presentación de nuestro convenio a la alcaldesa y a las autoridades pertinentes y quedamos estableciendo como un tiempo de trabajo, pero en el aire y como yo soy muy buena profesora me gusta las cosas que sean eficientes y claras por estamos acá, queremos ojala instalar una mesa de trabajo porque ustedes por su parte están haciendo su trabajo de poder el aspecto legal de la efectividad de este convenio de la normativa y nosotros también tenemos nuestro equipo de abogados que también nos dan la posibilidad de hacerlo, entonces tanto nosotros como colegio comunal como el regional estamos preocupados porque esta mesa de trabajo se pueda instalar, porque así como esta trabajando como forma común con estación central, ellos también tiene su mesa de trabajo, están trabajando semanalmente ellos estaba reunidos a las 15:300 horas , por eso nuestra presencia acá es poder instalar una mesa de trabajo que sea eficiente en el tiempo, ojala una vez a la semana y poder ir negociando el tema del convenio, eso nos preocupa porque en definitiva el tiempo es limitado, entonces esa es nuestra necesidad ahora, hoy día vinimos los tres colegas dirigentes porque estamos usando nuestro fuero gremial pero los colegas colegiados que quisimos enormemente, están todos en estado de alerta y de hecho

están siguiendo esta trasmisión, por eso esa es la invitación , nosotros estamos dispuestos a poder instalar esta mesa de trabajo lo más pronto posible

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde: si las puertas han estado siempre abiertas al dialogo nos reunimos la semana antes pasada aproximadamente, pero nosotros hemos estado haciendo las averiguaciones pertinentes de hecho lo tacamos en un punto de reunión este tema y hemos estado avanzando, yo creo que por supuesto que podemos y ahí le voy a pedir al director del DAEM que genere esta mesa de trabajo y nosotros poder contarles en lo hemos ido avanzando, no tengo ningún problema.

La representante actual del colegio de profesores señora Marisol Arias: ¿entonces esperamos próximamente una reunión?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde: Sí, para la próxima semana.

La representante actual del colegio de profesores señora Marisol Arias: Por el DAEM entonces la comunicación

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde: Si.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: yo creo que es importante que se pueda fijar prontamente una fecha porque eso también genera, no sé si una tranquilidad pero, como que da igual un respiro a poder trabajar estos temas en conjunto y yo le pido que pudiera incorporar al concejo municipal también en estas mesas de trabajo entendiendo que si hay que asegurar algunos recursos también saber y conocer cuál va hacer el proceso.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde: por supuesto que tiene que ser aprobado por el concejo porque tiene que ver con recursos a perpetuidad que asumiría el municipio y considerando que la educación va hacer traspasada es la duda que tenemos administrativa y por supuesto que esto tiene que ser tratado por el concejo y además yo creo que también en alguna comisión de educación que se puede citar a todo el concejo así que toda la disponibilidad para que eso avance, si es legalmente podemos, si es que legalmente lo podemos llevar a votación tiene que ser aprobado por el concejo.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: pedirle a al colegio si nos puede compartir el convenio para revisarlo, también nosotros tenemos asesores, lo pueden mandar por correo, a mí me gustaría conocerlo.

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio para indicar: tenemos un oficio de los vecinos de la calle Félix Margot, esquina de 12 de febrero nos solicitan mayor

fiscalización e instalación de reductores de velocidad en esa calle, aparte de abre ocurrido ya varios accidentes por la calle Félix Margot, tanto también como las calles Las Américas, Avda. Lo Cerrillos donde los autos las micros pasan a velocidad más de lo que deben, también las familias que han sido víctimas de perder a sus animalitos, que cruzan y los automovilistas no alcanzan a frenar por la velocidad que viene, así que ellos piden que se fiscalice y se vea la posibilidad por parte del departamento de transito de poder poner algún reductor de velocidad o algo que exista la factibilidad técnica.
Y también me uno con respecto a mayor fiscalización en los recintos deportivos en el estadio Colo Colo, donde este fin de semana creo, un adulto mayor y un joven sufrieron una caída debido al mal estado de las graderías y sabemos que es una constante uso todos los recintos deportivos, así que ahí hay que ponerle más ahínco a todo esto.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde: respecto a las infraestructuras deportivas, por supuesto que también me preocupa mucho que pasen estar cosas, tenemos una infraestructura que ha estado en bastante abandono, sobre todo el estadio municipal que está en la calle Colo Colo, vamos a tener que ver algo que sea un poco más rápido que sea más paliativo pero recordar que tenemos un proyecto de $4000.000.000.- postulado al gobierno regional para poder hacer un cambio de infraestructura total en este recinto deportivo que por supuesto que lo requiere, pero vamos a ver alguna medica que sea paliativa, mientras este proyecto que obviamente son un poco más a mediano plazo lo podemos sacar adelante.

Interviene la concejala Roxana Muñoz para comentar: de hecho el vecino que me ubicó, también propone eso, que se haga algo momentáneo mientras se pueda hacer un proyecto y ellos se fueron por la line a de Benito Juárez que las graderías fueran muy parecidas al de Benito Juárez, eso también sería bueno juntarse con los clubes deportivos para poder tomarles la opinión sobre aquel proyecto alcaldesa. Bueno de adulto mayor no había mayor información y del niño creo que aún tenía el tobillo morado.

Toma la palabra el director de DIDECO Subrogante Claudio Flores Jimenez: muy buenas tardes, solo agregar como decía la alcaldesa mientras tanto se trabaja en el proyecto o avanza, ya fueron ingresadas compras para resolver de forma paliativo con tablones, con SECPLAN ya están las conversaciones que nos van ayudar con sus profesionales apropósito de que sea paliativo pero que quedé también en condiciones de seguridad que permitan el normal funcionamiento y no tan solo lo de las graderías también algunos otros recintos municipales también requerían y fueron ingresadas todas las solicitudes de pedido y también nos va apoyar la dirección de obras con algunas partidas que hay que realizar.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia para consultarles al director subrogante de DIDECO: habíamos tratado en una comisión el tema de las becas culturales y deportivas y según cronograma que se nos habían presentado debiera haber pasado por este concejo el día de hoy porque la difusión comienza mañana entonces vamos a tener que modificar nuevamente el tema de las fechas (la modificación a la ordenanza) para que le den celeridad a eso porque están las personas esperando

Toma la palabra el director de DIDECO Subrogante Claudio Flores Jimenez: efectivamente estamos a la espera del pronunciamiento jurídico porque hay que incluir un transitorio a propósito de las fechas y claro vamos a tener que probablemente correr un par de días el comienzo con la difusión.

Pide la palabra la concejala Sara Miranda: yo igual me quería unir al mal estado de las graderías y pedirle también a los jefes de este estadio don Felipe Cofre e Israel Jimenez que se preocupe de ir a ver a diario la infraestructura del estadio para ver si existe algún riesgos para nuestros vecinos y nuestras vecinas, eso le pediría a ellos en conjunto como son la parte jefatura que van ahí, entonces que se preocupen de esa parte para que no vuelva a pasar este incidente.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas señala: quería aprovechar antes de terminar el concejo presentar a Jennifer Ayala, ella asumió oficialmente desde ayer la dirección de la secretaria de planificación, así que la presentamos al concejo municipal, como alcaldesa me siento muy contenta de poder contar con una

Profesional del nivel que tiene Jennifer, que tiene una experiencia como SECPLAN, como alcaldesa estoy muy esperanzada en su trabajo y contenta con lo que he visto y se haya integrado como profesional de apoyo en un principio y ahora desde ayer asume la dirección de la secretaria de planificación, quería darle la bienvenida, presentársela al concejo municipal, también a la comunidad.

Siendo las horas.18:05 Se da por terminado este concejo municipal...

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMÉZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ORFILIA CASTRO TOBAR
ALCALDESA